

La Paz, 30 de octubre de 2015

GERENCIA GENERAL
SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS.
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SEDEM/GG/N° 142/2015

TEMA: DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL INTERINO DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS PRODUCTIVAS – SEDEM

VISTOS:

La solicitud de la Gerencia General del SEDEM, de elaboración de Resolución Administrativa de designación de interinato de dicha Gerencia.

CONSIDERANDO I:

Que, el Decreto Supremo N° 0590 de fecha 04 de agosto de 2010, crea el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas con la finalidad de definir los lineamientos para el funcionamiento de las Empresas Públicas Productivas. En cuyo Art. 2 se determina que el SEDEM es una institución pública descentralizada, de derecho público, con personalidad jurídica y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal, técnica y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural teniendo bajo su dependencia directa a las Empresas Públicas Productivas LACTEOSBOL, PAPELBOL, CARTONBOL, ECEBOL, AZUCARBOL, EBA, EEPAF, EEPS, PROMIEL, ENVIBOL y las que fueren creadas conforme a lo dispuesto en el marco del D.S. 590.

Que, el artículo 6 del Decreto Supremo referente, establece que está a cargo de un Gerente General designado mediante Resolución Suprema, siendo sus principales funciones conforme el artículo 7, incisos a) y j) ejercer la representación legal de la institución y emitir Resoluciones Administrativas en el marco de sus competencias.

Que, con Resolución Suprema N° 03902 de fecha 06 de septiembre de 2010, el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia designa a la ciudadana Patricia Alejandra Ballivian Estenssoro como Gerente General del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas – SEDEM.

Que, la Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público de 27 de octubre de 1999, en su artículo 8 señala los deberes del servidor público, entre ellos: a) Respetar y cumplir la Constitución Política del Estado, las leyes y otras disposiciones legales; b) Desarrollar sus funciones, atribuciones y deberes administrativos, con puntualidad, celeridad, economía, eficiencia, probidad y con pleno sometimiento a la Constitución Política del Estado, las leyes; y c) Acatar las determinaciones de sus superiores jerárquicos, enmarcadas en la Ley.

Que, el Decreto Supremo N° 26115 de 16 de marzo de 2001, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, en su artículo 21 (Interinato), determina que el servidor público podrá ejercer un puesto con carácter interino cuando se produzca una vacante, por renuncia, retiro, jubilación u otras causas establecidas en las presentes normas. También se podrá ejercer un puesto en forma interina cuando se cubra una vacante de manera temporal y hasta tanto su titular regrese a ocuparlo.

CONSIDERANDO II:

Que, la Nota Interna NI/GG/2015-0745 I/2015-19737 de 29 de octubre de 2015, dirigido al Dr. Justine Duranboger Bascope Asesor Legal del SEDEM, por la Lic. Patricia Ballivian Estenssoro Gerente General del SEDEM, solicitando la elaboración de la Resolución Administrativa de designación de interinato de la Gerencia General al Ing. Franz Zenteno Benitez, durante el periodo de 02 de noviembre de 2015 al 08 de noviembre de 2015, en razón de que se ausentara del país a la República Federativa de Alemania

PBC



como parte de la delegación boliviana que acompañara al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que, el Informe Legal INF/GG/AL/2015-464 I/2015-19737 de 30 de octubre de 2015, determina que de los antecedentes revisados y de la norma legal en vigencia aplicable al caso, se concluye que corresponde emitir la Resolución Administrativa a ser suscrita por la Gerencia General del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas – SEDEM, mediante la cual se designe al Ingeniero Franz Zenteno B. Gerente de Procesos Productivos del SEDEM, como Gerente General ad ínterin del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas – SEDEM por el periodo comprendido desde fecha 02 de noviembre de 2015 al 08 de noviembre de 2015, considerando que dicha autoridad debe ausentarse por qué se encuentra como delegada Boliviana a la República Federativa de Alemania y acompañara al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia Dn. Evo Morales. Por lo que finalmente al evidenciar que no se contraviene normativa legal alguna, recomienda remitir el Informe Legal, el Proyecto de la Resolución Administrativa y todos los antecedentes a la Gerencia General del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas – SEDEM, para su correspondiente suscripción.

POR TANTO:

La Gerente General del Servicio de Desarrollo de Empresas Públicas Productivas – SEDEM, en uso de sus funciones y atribuciones legales conferidas por el Decreto Supremo N° 0590 de fecha 04 de agosto de 2010 y la Resolución Suprema N° 03902 de fecha 06 de septiembre de 2010.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al ciudadano **FRANZ JOSÉ ZENTENO BENITEZ**, con cédula de identidad N° 1837801 Tarija, como Gerente General Interino del Servicio de Desarrollo de Empresas Públicas Productivas – SEDEM, por el periodo comprendido desde fecha 02 de noviembre de 2015 al 08 de noviembre de 2015, con todas las facultades y atribuciones conferidas para ese efecto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INSTRUIR a las Gerencias de Área y Técnicas del Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas – SEDEM, dar cumplimiento a la presente Resolución Administrativa.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Lic. Patricia Alejandra Ballivián Estenssoro
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE DESARROLLO DE LAS EMPRESAS

Dra. Ximena Lopez Valverde
ABOGADA
Servicio de Desarrollo de las
Empresas Públicas Productivas
SEDEM

PABE/JDB/xlv

Dr. Justiniano Paredes Escobar
ABOGADO LEGAL
Servicio de Desarrollo de las
Empresas Públicas Productivas
SEDEM